



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04 OCT. 2021 Ms. 1337
Numero:	671
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	3271

NOTA N° 25/21

Letra: B. MPF

Ushuaia, 4 de octubre de 2021.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

La falta de ejercicio físico es uno de los factores de riesgo que aumenta las probabilidades de desarrollar una serie de síntomas físicos, mentales o emocionales que impactan en la calidad de vida de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud, la actividad física mejora el bienestar general, contribuye a prevenir y gestionar enfermedades una serie de enfermedades no transmisibles -como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes-, disminuye los síntomas de depresión y ansiedad, y mejora las habilidades de aprendizaje y razonamiento. También afirma que, en el mundo, uno de cada cuatro adultos no alcanza el nivel de actividad física recomendada, con el consiguiente aumento del riesgo de muerte (entre un 20 a 30% superior al de las personas que realizan suficiente actividad física). En jóvenes y adolescentes, se estima que la actividad que realiza el 80% es insuficiente.

El Sr. Oscar Zapata presentó a los distintos bloques políticos el proyecto "Calistenia en el Fin del Mundo" para proponer la creación de espacios para el desarrollo de esta práctica, así como para el entrenamiento de otras disciplinas deportivas. Este proyecto cobra especial relevancia luego de las restricciones

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

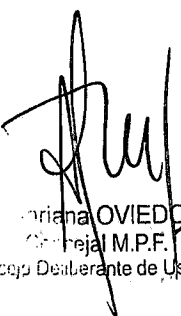


***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

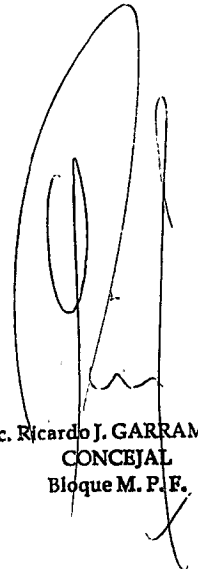
BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

iniciales impuestas durante la pandemia, que generaron un aumento en el nivel de sedentarismo, y presenta una alternativa al aire libre para la realización de actividad física.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia


JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

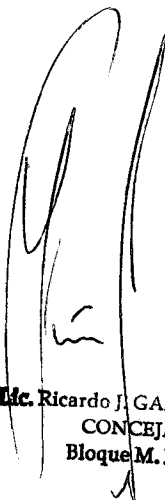
ARTÍCULO 1°. – **DECLARAR** de interés municipal el proyecto “Calistenia en el Fin del Mundo”, elaborado por el Sr. Oscar Zapata, en colaboración con Fundación Epdrago y Fundación Calistenia Argentina, como propuesta para promover la actividad física y generar espacios para la práctica de la Calistenia propiamente dicha y ejercicios complementarios para el entrenamiento de todo tipo de deportes.

ARTÍCULO 2°. – La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°. – De forma.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

JAVIER BRANCA
~~Concejal Frente de Todos (P.J.)~~
~~Concejo Deliberante Ushuaia~~


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.